



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CAMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA:	6/3/09
HORA:	9:14
FIRMA:	J. Loubis

ACTA NÚMERO 04012009

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil nueve (2009), siendo las siete horas y quince minutos de la noche (7:15 p.m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperon, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CESAR FRANCISCO FELIZ FELIZ**, Miembro; **DR. JOSE ANGEL AQUINO RODRIGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a. **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISION DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 02412009**, de fecha 24-2-09, relativo a la compra de CINCO MIL (5,000) TALONARIOS RECIBOS DE INGRESO DE OEC con 1 original y 2 copias, los cuales seran utilizados para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de esta institución.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
 DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 02412009 de fecha 24 de febrero del 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 024-2009 En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día veinticuatro (24) del mes de febrero, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ**, Miembro y el LIC. **LEONARDO GARCIA**,

[Handwritten signatures and initials]
 J.F.F.
 [Signature]

Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-00129, relativo a la compra de CINCO MIL (5,000) TALONARIOS RECIBOS DE INGRESOS DE OEC con 1 original y 2 copias, los cuales serán utilizados para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 20 de febrero del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 5,000 Talonarios Recibos de Ingreso Oficialia Estado Civil para existencia de Almacén.

VISTO: El Oficio No. 22 de fecha 14 del mes de enero del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de la Sección de Almacén, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual solicita la compra de 10,000 Talonarios Recibos de Ingresos de OEC con un (1) original y dos (2) copias para reponer existencia y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de la institución.

VISTO: El requerimiento No. SC-119, de fecha 30 del mes de enero del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

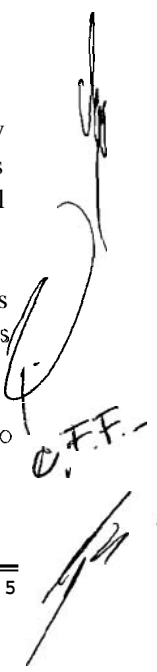
VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 30 de enero del año 2009, a las empresas EDITORA ALMONTE, IMPRESORA DE LEON, S. A., IMPRESORA PEREZ, C. por A., I.C.K SERVICIOS, S. A., EDITORA IDEAGRAF y TONY GRAPHIC'S.

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA.: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:



EDITORA ALMONTE, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Talonarios recibo de ingresos de OEC en orig. y dos copias en papel autocopiativo emblocados y numerados	51.25	256,250.00
	Subtotal		256,250.00
	Más 16 % TTBS		41,000.00
	Total General		RD\$297,250.00

Forma de pago: 50% con la orden 50% contra entrega. Entrega: 20 dias laborables.

IMPRESORA DE LEON. S. A.. cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Importe sin ITBIS	Importe sin ITBIS	Total
5,000	Talonarios recibos de ingreso, impresos en NCR, a un color tiro, TAM 8.5 x 5.5, con dos copias, de 50 juegos cada uno, numerados, perforados, grapados.	65.74	328,700.00	52,592.00	381,292.00
	Subtotal				328,700.00
	Más 16 % ITBIS				52,592.00
	Total General				RD\$381,292.00

IMPRESORA PEREZ, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Talonarios de recibo de ingresos de OEC con 1 original y 2 copias numeradas desde 1916001. Tamaiio 5 ½ x 8 ½.	66.00	330,000.00
	Subtotal		330,000.00
	Más 16 % ITBIS		52,800.00
	Total General		RD\$382,800.00

I.C.K SERVICIOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Talonarios recibos de ingresos de OEC con 1 copia y 2 originales.	85.50	427,500.00
	Subtotal		427,500.00
	Más 16 % ITBIS		68,400.00
	Total General		RD\$495,900.00

Condiciones de pago: 50% con la orden de compra y el 50% restante contra entrega.

C.F.F.

EDITORIA IDEAGRAF, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Talonarios de recibos de ingresos de OEC con original y dos copias penumerados tamaño 5 1/2 x 8 1/2	99.20	496,000.00
	Subtotal		496,000.00
	Más 16 % ITBIS		Exento
	Total General		RD\$496,000.00

Condiciones de pago: 50% con la orden de compra y el 50% restante contra entrega.

TONY GRAPHIC'S, cotiza: cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Talonarios recibos de ingresos de OEC con original y dos copias desde la Nurn. 1916001 papel NCR	90.00	450,000.00
	Subtotal		450,000.00
	Mas 16 % ITBIS		72,000 00
	Total General		RD\$522,000.00

Condiciones de pago: 50% con la orden de compra y el 50% restante contra entrega, entrega 30 días a partir de la orden.

CONSIDERANDO: Que de los diez mil (10,000) Talonarios recibos de ingresos de OEC solicitados por el Encargado de la Sección de Almacén, la Camara Administrativa de la JCE, aprobó adquirir cinco mil (5,000), mediante nota escrita en el mismo oficio de la solicitud.

Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **EDITORIA ALMONTE**, la adquisicion **CINCO MIL (5,000) TALONARIOS RECIBOS DE INGRESOS DE OEC** con 1 original y dos copias en papel autocopiativo emblocados y numerados, los cuales serán utilizados para reponer existencia de Almacen, por un valor total de **DOSCIENTOS NOVENA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 (RD\$297,250.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que cumplen con lo requerido.


Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario".

LA CAMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 02412009 de fecha 24 de febrero del 2009, en el sentido siguiente:


UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa EDITORA ALMONTE, la adquisición **CINCO MIL (5,000) TALONARIOS RECIBOS DE INGRESOS DE OEC** con 1 original y dos copias en papel autocopiativo emblocados y numerados, los cuales serán utilizados para reponer existencia de Almacén, por un valor total de **DOSCIENTOS NOVENA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 (RD\$297,250.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decision fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las siete y cuarenta minutos de la noche (7:40 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesion.


Dr. Roberto Rosario Marquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flór Alba Sanz Galay
Secretaria